

**CONTRATO DE INTERINIDAD
DE CIENTÍFICO / TECNÓLOGO
PARA EL AREA CIENTÍFICO - TÉCNICA**

DESCRIPCIÓN:

El puesto ofertado como Científico/Tecnólogo se define como personal dedicado tanto a tareas científicas como técnicas. Es un puesto de trabajo integrado en la estructura orgánica del Consorcio. Está adscrito a un área o varias, con carácter permanente o temporal. Requiere fundamentalmente el dominio del conjunto de conocimientos y técnicas relacionadas con las funciones a desarrollar y que requieren una capacitación profesional demostrada, así como la gestión y coordinación de pequeños grupos de trabajo.

Asimismo, lleva aparejado la necesidad de un grado medio de experiencia/ especialización contrastada y concreta, y que tiene una capacidad de toma de decisiones delegada y acotada.

El Área Científico-Técnica del Consorcio PLOCAN, incorpora la valorización de la I+D+i, el fomento de la participación empresarial y la innovación. La misma incorpora así la gestión y valorización de la I+D+i en su conjunto (incluyendo los elementos específicos recogidos actualmente, la gestión científica de los técnicos y personal de proyectos, el seguimiento de los acuerdos y compromisos científico tecnológicos en el marco de la actividad de ICTS, la evaluación del impacto ambiental de su actividad, observación y predicción en el medio marino, la ciencia y tecnología asociada a las operaciones en el océano o la operación base nacional de vehículos submarinos entre otros), el fomento de la participación empresarial y la innovación, y el fomento de actividades científico-técnicas.

La persona a contratar, realizará funciones acordes a la categoría profesional (TECNÓLOGO), destacándose entre otras, las siguientes funciones técnicas:

- Dirigir, planificar y supervisar las operaciones y comunicaciones de la Plataforma offshore, para llevarlas a cabo de una manera segura, tanto para las personas como para las embarcaciones.
- Coordinar las maniobras y trabajos que se vayan a ejecutar en la Plataforma offshore, para llevarlas a cabo de una manera segura, tanto para las personas como para las embarcaciones.
- Ejercer el mando y responsabilidad de la Plataforma offshore, en todos sus aspectos, en particular del personal asignado a su operación.
- Controlar y asegurar el buen estado y funcionamiento de las instalaciones de la Plataforma offshore, llevando el control de todos los contratos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones de PLOCAN (eléctricas, contraincendios, fontanería, etc.)
- Mantener la plataforma offshore en perfecto estado de orden y limpieza, la disciplina y el buen servicio.
- Mantener actualizados los registros de las actividades y operaciones que se realicen en la Plataforma, así como llevar a cabo el control de accesos establecido en los protocolos de funcionamiento interno de la misma.
 - Supervisar los procedimientos de seguridad en la Plataforma offshore, del mantenimiento general de las instalaciones y de las operaciones.
 - Participar en la planificación de la actividad preventiva y dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
 - Apoyar y coordinar las actividades de I+D+i y al personal que las desarrolla desde la Plataforma.
 - Coordinar la operatividad de las embarcaciones de PLOCAN, relacionadas con el soporte a la Plataforma.

- Contribuir a la preparación de los expedientes de licitación o cumplimentación del procedimiento de compras, para la adquisición de bienes, servicios y obras, en su caso.
- Dar apoyo en las actividades que se realicen en el banco de ensayos y observatorio.

Adicionalmente, desarrollará las siguientes funciones de carácter general:

- Coordinar y gestionar, bajo la supervisión de la dirección, la interacción con los usuarios de los servicios y/o equipamiento, públicos o privados, procurando conocer sus necesidades, requerimientos, demandas y grado de satisfacción del servicio, en relación a los proyectos nacionales y europeos.
- Representar a la ICTS en organismos nacionales o internacionales, impulsando el uso de la infraestructura a nivel nacional e internacional.
- Promover, captar, preparar, coordinar y gestionar proyectos científico-técnicos, nacionales e internacionales.
- Evaluar la viabilidad de los proyectos propuestos por los usuarios que accedan a las instalaciones de PLOCAN.
- Colaborar en la gestión de procedimientos técnico-administrativos.
- Coordinar el sistema de prevención de riesgos laborales de la ICTS e interlocución con el servicio de Prevención Ajeno: evaluación de riesgos, planificación de actividad preventiva, coordinación de actividades empresariales, etc.
- Contribuir a la web, intranet, así como difusión y divulgación de resultados.
- Participar en eventos, comités y grupos de trabajos nacionales e internacionales, así como en eventos científico-técnicos (congresos, seminarios, etc.).
- Colaborar en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad propia del puesto de trabajo, y esporádicamente en todas aquellas otras actividades sobrevenidas en la actividad de la organización.
- Apoyo en el Sistema de Gestión Integrado de PLOCAN.
- Disponibilidad para viajar

TITULACIONES:

- **OBLIGATORIAS:**
 - Nivel MECES 2 en Ingeniería Industrial
- **SE VALORARÁN:**
 - Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
 - Titulaciones de nivel superior.

EXPERIENCIA LABORAL:

- **OBLIGATORIA:**
 - Dos años de experiencia en la gestión y mantenimiento de buques y/o instalaciones industriales.
- **SE VALORARÁ:**
 - Experiencia en plataformas marítimas o semejantes.
 - Experiencia en la dirección y coordinación de equipos de trabajo
 - Experiencia en gestión y mantenimiento de instalaciones eléctricas y smartgrids
 - Participación en proyectos, actividades y/o ensayos relacionados con las Energías Renovables Marinas.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:

- **OBLIGATORIO:** Ofimática nivel medio
- **SE VALORARÁ:**
 - Conocimiento de Autocad yGIS.

IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: Nivel B1 en inglés.

- SE VALORARÁN:
 - Inglés nivel superior a B1
 - Otros idiomas con nivel igual o superior a B1.

PERMISO DE CONDUCIR: Se valorará

OTRA FORMACIÓN / REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- OBLIGATORIO:
 - Disponer de formación relacionada con las energías renovables (eólica, solar, etc.)

- SE VALORARÁ:
 - Estar en posesión de la libreta de inscripción marítima, en vigor.
 - Curso de formación básica en seguridad marítima

SE OFRECE/CONDICIONES:

- Incorporación inmediata.
- Contrato laboral temporal de interinidad hasta provisión de plaza como TECNÓLOGO a jornada completa (horario de 8 a 16 horas). Sujeto a período de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria, siendo la retribución bruta máxima será de 31.318,00 € anuales. De manera adicional, se establece una retribución variable en concepto de complemento de productividad que podrá llegar hasta un 30% de estas retribuciones anuales, en función de los resultados de la evaluación anual del desempeño. Se podrá establecer un complemento adicional para la gestión de las funciones específicas anteriormente citadas. Asimismo, se tendrán en cuenta otros complementos y pluses que se autoricen por la dirección.
- Deberá hacer turnos y guardias

No se exige/n requisito/s específico/s a solicitar a los demandantes de empleo para su contratación.

PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.